MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA D.G.U.O.C. Nº 86 / 2010

APERTURA DE SOBRES

PRECALIFICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2010 DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA RESTAURACION, RECICLAJE Y AMPLIACION DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS SEDE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **veintisiete de julio del año dos mil diez**, en la Sala de Reuniones del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile esq. Manduvirá, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres de la **PRECALIFICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2010 DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA RESTAURACION, RECICLAJE Y AMPLIACION DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS SEDE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR** aprobado por **Resolución Nº 248 de fecha 11-junio-2010**, con la participación de los siguientes funcionarios designados: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; **Abog. Sonia Bareiro**, Representante de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la **Lic. Cecilia Caballero,** Representante de la Dirección de Auditoría Interna.-

En representación de las firmas oferentes se encuentran:

N°	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	C.I. N°
1	M & T S.A.	Roger Ortiz	1.591.201
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Elizabeth Zarate	4.597.400
3	CONSORCIO G.T.C.	Héctor Salinas	4.393.667
4	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	Lic. Ladislao Acosta	964.347
5	CARAGUATAY S.A.	Joel Céspedes	4.237.047
6	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	Lic. Francisco Cristaldo	987.084

Se da inicio al presente acto con la apertura de los sobres conteniendo las documentaciones, surgiendo el siguiente detalle:

N°	RAZÓN SOCIAL	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03
1	M & T S.A.	SI
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	SI
3	CONSORCIO G.T.C.	SI
4	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	SI
5	CARAGUATAY S.A.	SI
6	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	SI

Se da por terminado el Acto siendo las **10:15 horas,** previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados arriba mencionadas y los representantes de las firmas oferentes en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Aníbal Muñoz
Director Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Andrea Adle
Directora General de la U.O.C.

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Sonia Bareiro
Representante de la Dirección de Asesoría Jurídica

Caraguatay SA

M&T S.A

Hector Salinas

Zarate
CI 4597400
BENITO ROGGIO E HIJOS.

CI 387.084
Lic. Francisco Cristaldo
P/ Ritter Construcciones SRL

CI 964347
C.C.C. SA